



70 casos mensuales reciben los Centros de Conciliación

■ NEIVA 2-3



Fenómeno del Niño disminuye lluvias en el Huila

■ INFORME 6-7



Arrancaron los WorldSkills Colombia

■ PANORAMA 8-9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.423

\$1500

Desplome en la economía



■ En el tercer trimestre, la economía colombiana exhibió un comportamiento considerablemente peor de lo anticipado por el gobierno, los empresarios y la academia, según Fenalco. La sorpresa negativa en el rendimiento económico ha generado preocupaciones y plantea desafíos significativos para el país. **PÁGS 4-5**

Gustavo Petro criticó la regla fiscal

El presidente adujo que es necesario que crezca la inversión pública y que la Junta Directiva del Banco de la República empiece a reducir la tasa de interés.

Páginas 10-11

Huila tiene 2.500 pasaportes sin reclamar

Página 16

Colombia mejora su tecnología para pacientes oncológicos

Página 17

Alarmante aumento del reclutamiento de niños y adolescentes

En lo que va del año, la Defensoría del Pueblo ha revelado cifras alarmantes sobre el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en Colombia.

Página 13

Neiva

Setenta casos mensuales reciben los Centros de Conciliación en Neiva

■ Los Centros de Conciliación, son espacios donde los ciudadanos, pueden acudir para resolver las problemáticas que tienen con sus vecinos o familiares. Mensualmente, reciben cerca de 70 casos y por fortuna, logran acuerdos con el fin de tener una sana convivencia.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

Profesionales en derecho, psicología de las universidades Surcolombiana y Cooperativa, brindan sus servicios, dirigidos a la comunidad para que lleguen a pactos con sus semejantes, con el fin de que no acudan a la violencia, para solucionar un conflicto.

Las personas pueden acudir al primer piso del Centro Comercial 'Los Comuneros' y a las instalaciones de la Policía Metropolitana de Neiva, donde pueden ser atendidos.

A solucionar los problemas

En relación a este aspecto, la intendente Andrea Cuenca, mediadora del Centro de Conciliación y Mediación de la Policía Metropolitana de Neiva, señaló: "en específico en la Policía Nacional manejamos dos servicios, uno es la conciliación como mecanismo alternativo de asuntos penales que se puedan acordar y en temas de mediación, todo lo relacionado con la convivencia".

Se invita a la gente a que si no puede resolver un conflicto, en el sector donde viven, con un familiar, un amigo, un vecino, con la ayuda de un tercero experto en conciliación, se realiza una audiencia de mediación y tratan el tema de convivencia. "Ustedes saben que el diálogo, es la mejor manera de poder solucionar los conflictos", dijo la intendente.

Los casos que llegan

Frente al interrogante, de ¿cuántos casos llegan al Centro de Conciliación de la Policía?, Andrea Cuenca, dijo: "diariamente recibimos un promedio de dos a tres casos y cerca de 70 en el mes. También trabajamos de manera conjunta con las Inspecciones de Policía, porque ellos reciben muchos temas de convivencia ciudadana".

Entre los casos más frecuentes, atienden riñas, personas que no se toleran, vecinos que no aguantan a su similar, personas que hacen ruido constantemente, heces de animales que no recogen los dueños del animal. Este tipo de situaciones, puede generar un conflicto mayor.

Por ejemplo, el no recoger el popo de los animales, esta conducta es multada, según el artículo 124 del Código de Policía (CP), implica una sanción de cuatro salarios mínimos diarios, tipificada como infracción tipo 1: "Omitir la recogida de los excrementos de



Socialización de los Centros de Conciliación.

los animales, por parte de sus tenedores o propietarios, o dejarlos abandonados después de recogidos".

Vecinos ruidosos, pueden ser amonestados

Una de las quejas que más presentan los ciudadanos, que viven en condominios o conjuntos ce-

rrados, son aquellos en los que se ve perturbada la tranquilidad de los residentes, por cuenta de los vecinos ruidosos.

En este sentido, la Policía Nacional puede imponer las medidas correctivas a que haya lugar, tales

como: multas, amonestaciones, entre otras.

En caso de no lograr un acuerdo con el vecino ruidoso, o que este siga haciendo ruido, usted puede llamar a la línea de emergencia 123 o acudir a la autoridad polici-

La intendente Andrea Cuenca, mediadora del Centro de Conciliación y Mediación de la Policía Metropolitana de Neiva, señaló: "en específico manejamos dos servicios, uno es la conciliación como mecanismo alternativo, asuntos penales que se puedan acordar y en temas de mediación, todo lo relacionado con la convivencia".



Uno de los conflictos recurrentes entre vecinos, se da por exceso de ruido.



Andrea Cuenca, mediadora del Centro de Conciliación y Mediación de la Policía Metropolitana de Neiva.

va (policía uniformado, cuadrante o CAI que se encuentre cerca del lugar), para informar sobre los hechos y estos a su vez se encargarán de confirmar si la conducta reportada existió. Frente a este aspecto, la ciudadanía muestra su inconformidad porque en ocasiones reportan los casos y estos no llegan.

El poder del diálogo

“Tanto en la conciliación con la mediación, el perito, logra llegar a unos acuerdos, estos quedan plasmados en un acta, y tiene tránsito de cosa juzgada, y ante el incumplimiento de lo pactado, se puede iniciar el proceso en un tribunal”, añadió la intendente.

La uniformada, indica que la misma gente, reconoce los servicios ofrecidos, pues han expresado, su agradecimiento en la resolución de los conflictos con sus pares.

Y según el estudio, Diálogo para

el trámite pacífico de conflictividades en Colombia de la Fundación Ideas para la Paz, “desde distintos sectores sociales e institucionales en Colombia, se insiste en que debemos reconocer que tenemos conflictividades explícitas y latentes, y que por eso es necesario buscar alternativas para tramitarlas pacíficamente. Este anhelo recoge el profundo dolor causado por décadas de violencia asociada a conflictos políticos y sociales, y se produce en un contexto en el que el recrudecimiento de la violencia es una preocupación generalizada”.

Dentro del repertorio de posibles alternativas para la resolución pacífica de conflictos, la invitación al ‘diálogo’, parece adquirir cada vez mayor relevancia. Se trata de un término que se utiliza de formas distintas pero que, en general, involucra un proceso con tres elementos: la identificación de un conflicto o asunto, el encuentro de distintos actores, y la interacción comunicativa entre ellos, alrededor de ese conflicto o asunto con la expectativa de generar ‘algo nuevo’.

Intolerancia y muerte

Frente a la intolerancia en el año 2021, el en su momento, el general de la Policía, Carlos Ernesto Rodríguez Cortés, lanzó una alerta al asegurar que el 57 por ciento de las muertes violentas registradas

De acuerdo con el docente: “lo peligroso es que cuando se entroniza (intolerancia) en una sociedad como práctica recurrente se empieza a vivir un fenómeno de normalización o naturalización de ese comportamiento”.



Otro aspecto que genera discordia es no recoger los excrementos de las mascotas.

en el país durante 2021, se dieron por intolerancia.

“Es muy lamentable que en el país se pierdan vidas por hechos de intolerancia. Se suscitan por situaciones menores, por discusiones y por diferencias superficiales que fácilmente puede ser conciliables”, señaló el en su momento, director de Seguridad Ciudadana.

Y es que según cifras de la Policía Nacional, en 2023 se han registrado 1.247 homicidios ocasionados por un momento de ira mal manejado, que resultó en un crimen.

Para expertos, el problema está en normalizar de la violencia, insatisfacción de la justicia, falta de educación emocional y políticas públicas.

Cabe recordar que el 20 de agosto en la capital opita, le segaron la vida a Rodolfo Menza, así registró el hecho, este medio de comunicación: “el trágico incidente ocurrió alrededor de las 5:00 a.m. del domingo, sumiendo en la conmoción a los habitantes del barrio Santa Librada y a la comunidad en general. Las personas que participaron en la riña se acercaron a verificar el estado de Rodolfo Menza cuando yacía en el suelo, pero al notar que no respondía, huyeron del lugar”.

Con ayuda de las cámaras de seguridad, las autoridades también se apoyarán para determinar con certeza lo ocurrido y llevar el caso ante la justicia que será la encargada de ejercer justicia en este caso de intolerancia.

Fines de semana y violencia

Asimismo, desde la Policía Metropolitana, indicaron: “se nos han presentado varios de estos homicidios, teniendo en cuenta el porcentaje del 60% hablamos que tenemos 9 casos en el día domingo, es decir los fines de semana viernes, sábado y domingo se suman 15 de los 25 casos”.

Esto se debe a que se dinamiza el tema de la ingesta de licor, porque es donde se genera los mayores casos de intolerancia, porque la gente esos días no está trabajando y hacen más presencia en las vías y establecimientos comerciales consumiendo licor o estupefacientes.

Y es que hablar de intolerancia implica, precisamente, que haya un contrario. Así lo señala el profesor Oscar Almario García, del Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la UNAL Medellín, para quien al analizar el tema es preciso tenerlo en cuenta como dualidad y una tensión permanente en las sociedades y en la condición humana.

La necesidad de discutir y analizar la intolerancia radica en que es dinámica, de acuerdo con el docente: “se mueven en el espacio, en el tiempo, y para bien y para mal. Lo peligroso es que cuando se entroniza en una sociedad como práctica recurrente se empieza a vivir un fenómeno de normalización o naturalización de ese comportamiento”.



La asesoría es gratuita.

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL HUILA**

AVISA:

Que el día 15 abril del 2020 en el municipio de Caqueta, Florencia, falleció el señor **ALVARO VALENCIA OSPINA** (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No.14.638.867, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 10051048 expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrito como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

PERSONA QUE RECLAMA	: AMALFISTELLA CASTIBLANCO MUÑOZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA	: 52.986.454
CALIDAD	: COMPAÑERA PERMANENTE

Quienes se consideren con igual o mayor derecho, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación ante el FNPSM, en la Gobernación del Huila, Piso 4, Secretaría de Educación Departamental.

Atentamente
TANIA BEATRIZ PEÑAFIEL ESPAÑA
Secretaría de Educación

SEGUNDO AVISO - noviembre 16 de 2023

Economía

La economía colombiana sigue desplomándose

■ En el tercer trimestre, la economía colombiana exhibió un comportamiento considerablemente peor de lo anticipado por el gobierno, los empresarios y la academia, según Fenalco. La sorpresa negativa en el rendimiento económico ha generado preocupaciones y plantea desafíos significativos para el país.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Armando Londoño.

La economía colombiana ha sorprendido a la baja al contraerse por primera vez desde finales de 2020, un año marcado por los estragos de la pandemia. Los datos proporcionados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) revelan que, en el tercer trimestre de este año, el Producto Interno Bruto (PIB) del país experimentó una caída del 0.3%, una cifra significativamente inferior al modesto crecimiento del 0.5% pronosticado por analistas encuestados por Reuters y Bloomberg.

Este inesperado declive económico ha sido impulsado por tres sectores clave: la industria, el comercio y la construcción. Estos segmentos, ya mostrando signos de desaceleración, han sido los principales impulsores de la disminución del PIB durante el tercer trimestre.

El ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, reconoció la gravedad de la situación al afirmar que todavía se están “sintiendo los procesos de la desaceleración económica”. La industria manufacturera lideró las caídas con un descenso notable del 6.2%, confirmando una tendencia a la baja que se ha mantenido durante siete meses consecutivos.

En cuanto al comercio, este sector se contrajo en un 3.5%, mostrando señales previas de desaceleración. Los subsectores más afectados fueron alojamiento y servicios de comida, así como transporte y almacenamiento.

La construcción, por su parte, exhibió el peor desempeño con una disminución del 8%, marcando la mayor caída desde el cuarto trimestre de 2020. Las actividades de construcción de carreteras, proyectos de servicio público y otras obras de ingeniería civil fueron las más afectadas.

Urgen plan de choque

Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco, advirtió antes de la publicación de los datos del PIB que era necesario un “plan de choque” para evitar una recesión, especialmente considerando que los tres sectores más afectados son grandes generadores de empleo y contribuyentes significativos al PIB.

En medio de este panorama



La industria, el comercio y la construcción, sectores clave de la economía colombiana, arrastran el PIB a una caída inesperada en el tercer trimestre.

La economía colombiana se sumerge en una sorprendente contracción en el tercer trimestre, desafiando las expectativas del gobierno, empresarios y académicos, según Fenalco.

desalentador, cinco de los doce sectores medidos por el Dane experimentaron contracciones, incluyendo actividades profesionales, científicas y técnicas, así como el sector de información y comunicaciones. Sin embargo, las actividades artísticas y la administración pública y defensa mostraron crecimientos del 4.9% y 5.3%, respectivamente.

Economistas, como Munir Jalil de BTG Pactual, sugirieron que este resultado negativo debería llevar al Banco de la República (Banrep) a iniciar un ciclo de flexibilización de la política monetaria en diciembre.

Este inesperado descenso deja a Colombia rezagada en la región y a nivel mundial, con una tasa de crecimiento del 1%, muy por debajo de países como México, China y Estados Unidos. El estancamiento en el consumo de los hogares y una preocupante caída del 33.5% en el sector de inversión subrayan la urgencia de abordar los desafíos económicos que obstaculizan el desarrollo del país.

Desglose por Sectores

La industria manufacturera, con una caída del 6.2%, ha reafirmado la tendencia a la baja que viene mostrando la producción en el sector. Las estadísticas más recientes del Dane revelan que, de las 39 actividades industriales, 31 han experimentado retrocesos. Este comportamiento se refleja también en la disminución del personal ocupado y las ventas reales del sector.

Al desglosar los datos del PIB industrial, se observa que los peores desempeños se registran en la fabricación de productos textiles, confección de prendas de vestir y calzado; junto con la fabricación de productos metalúrgicos básicos.



Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco, advierte sobre la necesidad urgente de un “plan de choque” para evitar una recesión profunda, especialmente ante el impacto en el empleo y el PIB.

Economía



La construcción experimenta su peor desempeño desde 2020, con una caída del 8%, destacando la urgencia de medidas para reactivar obras civiles y vivienda.

En el comercio, la contracción del 3.5% refleja las señales de desaceleración que ya se observaban. Al analizar los datos, se destaca el bajo rendimiento de los subsectores de alojamiento y servicios de comida, así como los de transporte y almacenamiento, que presentan las mayores retracciones.

Esta tendencia a la baja ya se anticipaba tras conocerse que las ventas reales del comercio minorista decrecieron un alarmante 9.3% al cierre de septiembre. Estas cifras llevaron a Fenalco a solicitar un plan de choque al Gobierno Nacional para evitar una recesión, subrayando la necesidad de liderazgo y voluntad política para implementarlo.

En el caso de la construcción, este sector exhibió el comportamiento más bajo con una disminución del 8%, la mayor desde el cuarto trimestre de 2020. Al desglosar este sector, se observan retrocesos significativos en la construcción de carreteras y vías de ferrocarril, proyectos de servicio público y otras obras de ingeniería civil, así como en las actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil.

Las construcciones residenciales y no residenciales también experimentaron caídas. Según las cifras de Camacol, entre enero y septiembre se dejaron de vender casi 92,000 viviendas, con una caída del 48% en comparación con el mismo periodo del año pasado.

La caída más pronunciada se evidencia en el segmento de interés social, con una contracción del 52.6%. Las ventas de viviendas de interés social pasaron de 138,989 unidades a 65,867, reflejando la gravedad de la situación.

Ricardo Bonilla, ministro de Hacienda, hizo hincapié en la necesidad de trabajar en la recuperación económica, destacando

que esto pasa por la reactivación de las obras civiles y vivienda. Aunque reconoció que la reducción de tasas de interés es clave en la recuperación económica, no anticipa un “recorte agresivo” en diciembre.

Consumo e inversión en declive

El presente panorama económico presenta indicadores preocupantes de declive tanto en el consumo como en la inversión. El estancamiento en el consumo de los hogares, que apenas experimentó un modesto crecimiento del 0.4%, se destaca como un hecho sumamente desfavorable. Este fenómeno se atribuye en gran medida al impacto generado por la reciente reforma tributaria.

Agravando la situación, se observa una alarmante caída del 33.5% en el sector de la inver-

sión. Este fenómeno se traduce en una preocupante parálisis en proyectos de infraestructura, a la par que las empresas colombianas, en general, han optado por frenar o postergar sus planes de inversión. Este comportamiento se atribuye no solo a las elevadas tasas de interés sino también a la creciente incertidumbre generada por los efectos negativos de las reformas actualmente en curso en el Congreso, con especial énfasis en las relacionadas con la legis-

lación laboral. A esta compleja situación se suma el inoportuno proyecto de ley de reajuste a los avalúos catastrales.

El crecimiento acumulado hasta septiembre de este año se sitúa en un modesto 1%. Si esta tendencia persiste, se proyecta que la variación para el año completo seguirá una línea similar, subrayando la necesidad de abordar de manera urgente y efectiva los desafíos que obstaculizan el desarrollo económico.

Con proyecciones sombrías, se anticipa que, en el 2023, Colombia experimentará su peor tasa de crecimiento económico en los últimos 15 años, excluyendo el impacto del año 2020 marcado por la pandemia.

Perspectivas y Llamados a la Acción

En medio de este panorama desafiante, se ha intensificado el llamado a la acción. Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco, ha urgido al Gobierno a implementar un “plan de choque” para evitar una recesión más profunda. Cabal destaca la importancia de un liderazgo decidido y voluntad política para enfrentar estos desafíos económicos.

Economistas y analistas señalan la necesidad de que el Banco de la República (Banrep) inicie un ciclo de flexibilización de la política monetaria en diciembre para estimular la actividad económica.

Colombia, actualmente por debajo de países como México, China y Estados Unidos en términos de crecimiento económico, enfrenta un futuro incierto. La reducción en el consumo y la inversión plantea desafíos significativos, y la implementación de medidas efectivas se presenta como imperativa para revertir la tendencia negativa y promover la recuperación económica.



El estancamiento en el consumo y la alarmante caída del 33.5% en el sector de inversión plantean desafíos económicos significativos, exacerbados por reformas y tasas de interés elevadas.

Informe

Las lluvias disminuyeron a causa del Fenómeno de El Niño

■ Las lluvias están presentes, pero ante el Fenómeno de El Niño, no han sido fuertes, como sucedió en años anteriores. Las entidades gubernamentales, indicaron que prontamente, van a reanudar las altas temperaturas, principalmente en los primeros meses del año 2024.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

Las autoridades de emergencia del Huila, indicaron que se registró un incendio forestal en el municipio de San Agustín, el cual fue atendido por los Bomberos. Asimismo, reiteraron el llamado a los productores agrícolas a prepararse ante la temporada seca del próximo año.

Desde ya las autoridades de emergencia, invitan a la ciudadanía a no desperdiciar el agua.

Escasas lluvias en la región

En este sentido, Isabel Hernández, directora de la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Huila, (ODGRDH), expresó: “oficialmente en Colombia ya está declarado El Fenómeno de El Niño, después de haberle hecho un monitoreo permanente al calentamiento del Océano Pacífico, durante 5 meses. Por eso en el Huila, se presentaron altas temperaturas con presencia de incendios de la cobertura vegetal, sobre todo en este momento, estamos en la mitad de la segunda temporada de lluvias del año”.

La funcionaria agregó que las precipitaciones, no han sido tan reiteradas y por supuesto, no han dejado problemas como las inundaciones.

“Las lluvias son temporales,

Isabel Hernández, directora de la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Huila, ODGRDH, expresó: “oficialmente en Colombia ya está declarado El Fenómeno de El Niño, después de haberle hecho un monitoreo permanente al calentamiento del Océano Pacífico, durante 5 meses.



Las precipitaciones han disminuido, frente a periodos anteriores.

porque continúa en este momento El Fenómeno de El Niño y esta semana la tendencia, se orienta a las altas temperaturas, por ende, la disminución de las precipitaciones, y es que ya estamos sintiendo el calor en el norte

del departamento”, añadió Isabel Hernández.

Hectáreas quemadas

A la fecha aproximadamente, se han perdido cerca de 12.500 hectáreas a raíz de las conflagraciones, se evalúan cuantas de ellas,

eran productivas con el fin de tramitar las ayudas a que haya lugar para que vuelvan a ser útiles, manifestó el secretario de Gobierno, Mauricio Muñoz.

Es que de los 37 municipios que integran el departamento, 32 han sido perjudicados por las conflagraciones, que afectaron hectáreas de bosque, pastos y cultivos agrícolas.

También, se han registrado daños significativos en diversos cultivos, incluyendo café, plátano, limón, caña de azúcar, banano, aguacate, cacao y guayaba en los siguientes municipios: Algeciras, Baraya, Campoalegre, Hobo, Íquira, La Argentina, La Plata, Nátaga, Paicol, Pital, Rivera y Tello. Un total de 76.25 hectáreas de cultivos se han visto afectadas.

Municipios y emergencias

Y frente a la falta de convenios entre unidades de Bomberos y Administraciones Municipales, Andrés Mauricio Muñoz, secretario de Gobierno del departamento, manifestó: “a la fecha seis municipios del Huila, no tienen convenio con los Bomberos Voluntarios, estos son: Elías, Campoalegre, Tarqui, Santa María, Isnos y Altamira y hay que recordar que a la hora de atender una emergencia, son los primeros en hacerlo y tienen una obligación legal, por eso le hacemos este llamado de atención a los alcaldes para que arreglen estos pactos”. Se espera que los pactos entre las dos entidades, se hayan logrado firmar en la actualidad.

Asimismo, el funcionario, indicó que los Bomberos Voluntarios, deben atender las conflagraciones para extinguirlas, a pesar de las condiciones.

Ojo a los planes de emergencia

Y ante la posibilidad de escasez del agua, la funcionaria recalzó: “por eso son importantes, los planes de contingencia de las empresas de servicio público en los municipios, también para proteger a la población y poder atender rápidamente una situación de emergencia, derivada de la temporada seca, propia



Los municipios del norte del departamento, son los que se verían más afectados por la 'ola' de calor.



Isabel Hernández, directora de la Oficina para la Gestión del Riesgo.

del Fenómeno de El Niño”.

También, a través de la declaratoria vigente de calamidad pública. “Se busca facilitar los medios, para poder prevenir, y atender situaciones de emergencia. Se está desarrollando un plan de contingencia específico, para ayudar a las personas en el departamento del Huila, que se vean afectadas por las altas temperaturas, que se van a ver en los meses de enero, febrero y marzo”.

Los municipios del norte del departamento, son los que se verían más afectados por la ‘ola’ de calor.

Asimismo, los funcionarios han invitado a la comunidad, a no hacer las llamadas ‘quemadas’, que pueden desembocar en fuertes incendios, como ha ocurrido en varios municipios, incluyendo Neiva.

Y según la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. “La calamidad pública, es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, la infraestructura, la prestación de servicios, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de población, en el respectivo territorio, que exige al municipio, distrito o departamento ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción”.

Afluentes hídricos monitoreados

En cuanto a la disminución de los caudales de río y quebradas, el director de la CAM, Camilo Agudelo, expresó. “Claramente varias de las afluentes, han disminuido el caudal. Tenemos que avanzar en tecnología para proteger el agua, tanto para la agricultura y el consumo humano”, agregó. En cuanto a los ríos supervisados, son los que nutren al acueducto de Nátaga, Aipe y otros afluentes que ayudan a la producción agrícola, como río Neiva, Baché, y Las Ceibas.

“La CAM va a implementar una red automática en tiempo real de



Los incendios han dejado 12.500 hectáreas afectadas.

monitoreo de climas e hidrología. Vamos a tener esta central de análisis y recolección de información en nuestra sede”, dijo el funcionario.

Los cuerpos de emergencia y pirómanos

En este sentido, la entidad ambiental, atiende desde sus competencias, por ejemplo, sensibiliza a través de las distintas informaciones, para prevenir estas situaciones extremas. “Hacemos procesos de capacitación para brigadistas forestales comunitarios, para los mismos Bomberos y se especialicen en cómo atender los incendios forestales. Asimismo, la entidad aprobó un proyecto para dotación de los rescatistas por orden de los \$320 millones, dirigido a los 36 cuerpos de emergencia del Huila”.

Desde la institución, invitaron a la comunidad, para que reporten a la entidad, cuando hallen especies afectadas por las conflagraciones, ya que cuentan con todo la infraestructura para recuperarlos y posteriormente devolverlos a sus hábitats.

Ya en cuanto a sanciones contra provocadores de

incendios, el director de la entidad ambiental, agregó. “Nosotros identificamos la afectación ambiental, vamos a campo, conocemos la magnitud del impacto y trabajamos en conocer sobre los posibles infractores. E invitamos a la ciudadanía a denunciar, estas declaraciones pueden ser anónimas, porque claramente las quemadas controladas no están permitidas, y quienes sean sorprendidos pueden ser sancionados de manera administrativa e incluso penal. Ya logramos poner multas por orden de los \$350 millones”.

Ante esta difícil situación, que es advertida por las instituciones de emergencia, recomiendan no desperdiciar el preciado líquido, ante las pocas precipitaciones re-

gistradas a la fecha.

Y es que según cifras oficiales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, del top 10 de departamentos que más han registrado afectaciones por incendios en Colombia en lo transcurrido de este año, 5 de ellos hacen parte de la Región Central: Huila 245 incendios (10.079 Hectáreas), seguido de Meta con 124 (6.224 ha), Tolima 164 (4.443 ha), Cundinamarca 359 (4.103 ha) y Boyacá con 110 incendios (2.045 ha).

Adicionalmente, el Gobierno Nacional, de forma preventiva, activó la Comisión Técnica Nacional Asesora para Incendios Forestales, en la cual el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ejerce la secretaría técnica.

“Las lluvias son temporales y esta semana la tendencia a las altas temperaturas y a la disminución de las precipitaciones, por eso ya estamos sintiendo calor en el norte del departamento”, añadió la funcionaria.



La Cam invita a denunciar a los pirómanos.

Panorama

Neiva recibió a los maestros de las habilidades en WorldSkills Colombia

■ Esta competencia, que tiene como epicentro la sede Industria del Sena Neiva, se están congregando 113 competidores de 22 departamentos. Estos participantes están midiendo sus conocimientos en 18 habilidades diversas. Los ganadores no solo obtendrán el reconocimiento nacional, sino que también asegurarán un cupo para representar a Colombia en WorldSkills Américas, evento que tendrá como sede a Brasil en el 2024.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

En un emocionante acto de inauguración, la ciudad de Neiva se iluminó con el brillo de la juventud colombiana que participa en la Competencia WorldSkills Colombia en las instalaciones del Sena. Con la presencia de 113 competidores de todo el país y representantes de 22 delegaciones, el evento marca el inicio de días llenos de emoción, habilidad y competencia técnica.

La directora regional (e) del Sena, Adriana Milena Gasca Cardoso, extendió una cálida bienvenida a los competidores durante la ceremonia de apertura, destacando la importancia de este evento para el desarrollo de habilidades técnicas y tecnológicas en Colombia.

“Este es un espacio donde el aprendizaje va más allá de los conocimientos técnicos; los jóvenes fortalecen sus habilidades blandas, trabajan en equipo y establecen conexiones con otras regionales para fortalecer su desarrollo profesional”, expresó Gasca.

Por su parte, Hellman Yesid Rusinque Gamboa, delegado técnico de la estrategia WorldSkills Colombia, subrayó que la competencia busca fortalecer el desarrollo de habilidades en los jóvenes formados en el SENA para que sean competitivos a nivel global.

“Lo que estamos presenciando hoy no es solo una compe-

La Competencia WorldSkills Colombia en el Sena Neiva no solo pone a prueba las habilidades técnicas de los aprendices, sino que también promueve un intercambio cultural y fortalece la formación integral de los participantes.



En una emocionante ceremonia de inauguración, la ciudad de Neiva se ilumina con la energía y el entusiasmo de los 113 competidores de WorldSkills Colombia.

tencia, es un intercambio cultural, una oportunidad para que estos jóvenes talentos se destaquen, aprendan unos de otros y se fortalezcan integralmente. WorldSkills es una plataforma que impulsa la formación y construye puentes entre comunidades”, afirmó.

La competencia

En esta segunda fase de WorldSkills, que tiene

a Neiva como sede por primera vez, los 113 competidores se enfrentarán en 18 habilidades diversas, que incluyen robótica móvil, mecatrónica, ingeniería mecánica CAD, torno CNC, fresado CNC, enchape de pisos y paredes, electrónica, instalaciones eléctricas, control industrial, mampostería,

sistemas de drywall y yesos, pintura y decoración, tecnología automatizada, jardinería de paisajes, refrigeración y aire acondicionado, industrias 4.0, gestión y logística de carga, y construcción digital.

Las competencias, que comenzaron oficialmente ayer, prometen ser emocionantes y llenas



Los aprendices participantes en la Competencia WorldSkills Colombia se esfuerzan por destacarse en diversas habilidades, desde robótica móvil hasta construcción digital.

Panorama



La ciudad se convierte en el escenario donde el talento colombiano brilla, mostrando al mundo la preparación de la juventud del país para destacarse en competiciones internacionales.

de desafíos para los aprendices, quienes se esfuerzan por destacarse en sus respectivas áreas. Laura Valentina Rueda, aprendiz de la Regional Distrito Capital y competidora en la habilidad de Mampostería, compartió su entusiasmo: Es muy emocionante estar en la competencia, porque me permitirá evidenciar mis conocimientos y talento. WorldSkills es un evento de gran importancia en el mundo, y poder ser parte de la competencia en Colombia es un honor.

Luna Valeria Segura, aprendiz en la habilidad de enchape de paredes y pisos, destacó que su participación en WorldSkills no solo evidenciará sus conocimientos sino que también demostrará que las mujeres pueden triunfar en el sector de la construcción. Serán tres días de mucho esfuerzo y disciplina, y estoy segura de que voy a ganar, expresó Segura.

La Competencia WorldSkills Colombia en el Sena Neiva está oficialmente en marcha, y los

nombres de los campeones se darán a conocer mañana viernes. Estos talentosos jóvenes no solo están compitiendo por el reconocimiento nacional, sino que los ganadores tendrán el honor de representar a Colombia en competencias internacionales.

Estos días de competencia no solo se centran en las habilidades técnicas, sino que también son una oportunidad para el intercambio cultural y el fortalecimiento de la formación integral de los participantes. Desde robótica hasta construcción digital, los aprendices demuestran la diversidad y amplitud de habilidades adquiridas en el SENa.

WorldSkills International

WorldSkills International es la organización líder a nivel mundial que promueve la excelencia en las habilidades para el trabajo entre los jóvenes. Su objetivo principal es facilitar el intercambio de conocimientos, experiencias e innovaciones entre los países miembros, fortale-



ciendo así la conexión entre el sector productivo y económico con la educación profesional técnica.

Desde hace más de 12 años, el SENa es la única entidad de formación que representa a Colombia

ante WorldSkills International. La entidad lidera competencias a nivel nacional, continental y mundial, potenciando las habilidades de los aprendices y preparándolos para destacarse en un ámbito global.

El Sena Neiva, como anfitrión de la Competencia WorldSkills Colombia, reafirma su compromiso con la formación integral de los jóvenes colombianos. Este evento no solo es una vitrina para las habilidades técnicas, sino también una plataforma para el desarrollo personal y profesional de los participantes.

Con Neiva como epicentro de las habilidades, la competencia promete ser un hito en el crecimiento y la proyección de los aprendices del SENa. La ciudad se convierte en el escenario de un evento que impulsa el talento colombiano, mostrando al mundo que la juventud del país está lista para destacarse en las competencias internacionales. Los días venideros estarán llenos de emoción y desafíos, y los nombres de los campeones que representarán a Colombia en el escenario global se revelarán en una ceremonia llena de gloria y reconocimiento.

Estos jóvenes no solo buscan el reconocimiento nacional, sino que también aspiran a representar a Colombia en el escenario internacional de WorldSkills Américas en Brasil 2024.



La ciudad se convierte en el epicentro de la excelencia técnica, mostrando al mundo que Colombia está lista para destacarse en las competiciones internacionales.

Gustavo Petro criticó la regla fiscal

■ El presidente adujo que es necesario que crezca la inversión pública y que la Junta Directiva del Banco de la República empiece a reducir la tasa de interés.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Por: Andrea Ramírez

El presidente Gustavo Petro afirmó que en Colombia no debe mantenerse la regla fiscal, la norma que busca asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas, de tal forma que no se supere el límite de deuda.

Exactamente, dijo que el Gobierno nacional tiene una responsabilidad: cuando baja la inversión privada debe crecer la inversión pública. Se despejaron los rumores sobre la intención que tiene el Gobierno nacional de modificar la regla fiscal el Colombia, hecho que había despertado una profunda alarma económica en el país por las consecuencias que una medida de ese calibre acarrea para el sistema nacional.

Este miércoles 15 de noviembre, en una ceremonia que lideró el presidente Petro en la FAC, el mandatario afirmó que se debe abrir el debate en el país sobre acabar con la regla fiscal.

“En esto choco con la tesis de que hay que reducir ambas. Si reducimos ambas mandamos a Colombia a una catástrofe económica. Por eso, el pensamiento fundamentalista neoliberal que provoca una estricta fórmula de marco fiscal, de regla fiscal, que el mismo que la construyó la violó, pues no debe mantenerse en el país”, afirmó Petro durante la intervención que hizo en la ceremonia del aniversario 104 de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Anotó que en Colombia debe crecer la inversión pública, pero que es una discusión que tampoco la resuelve el Gobierno, sino el Congreso de la República.

De igual forma, dijo que, si en Colombia aumenta la inversión pública, simplemente, también se ayuda a despegar la economía: “¿Cómo aumentar la inversión pública en Colombia? Ejecutando el presupuesto de forma real”.

Tasa de interés del Banco de la República

En el mismo evento, solicitó a la Junta Di-



El presidente Gustavo Petro aseguró que es necesario que Colombia deje de mantener la regla fiscal.

rectiva del Banco de la República que baje la tasa de interés (13,25% actual) por el bien de la economía del país, ya que en el tercer trimestre del año cayó 0,35%.

“A nombre de la nación, del interés general de la nación, que hoy está con la posibilidad de despegar, permita ese despegue bajando la tasa de interés”, insistió.

Al respecto, dijo que lo que baja en la economía colombiana no es el consumo de los ho-

gares, ya que este se mantiene en terreno positivo, y, por lo tanto, se refleja quizás el esfuerzo del Gobierno de subir el salario mínimo, de que los ingresos no se reduzcan, de mantener el consumo en los hogares, lo que se traduce en que ha caído la tasa de inflación e, indudablemente, es uno de los grandes éxitos del Gobierno este año.

Inflación

Dijo que la inflación en Co-

lombia (10,48% interanual en octubre) será de un dígito al cierre del 2023 y si no se tuviera que subir el precio de los combustibles, por ejemplo, sería menor aún.

“Se venció a la inflación en Colombia. La tasa de inflación que creció hasta el mes de diciembre desde el Gobierno pasado motivó al Banco de la República a subir la tasa de interés bajo la creencia, no comparto esa teoría, que la inflación la ocasiona

Los cambios que sugiere el Gobierno nacional están relacionados con el reiterado planteamiento del presidente Petro de que las inversiones en materia de conservación ambiental, sean descontadas del pago de la deuda externa.



La tasa de interés y la tasa de interés real cada vez es mayor, porque en la medida en que baja la inflación.

es mucho dinero en manos de las personas”, agregó.

De paso, criticó la política monetaria de la Junta Directiva del Banco de la República al cuestionar que si se venció la inflación por qué no baja la tasa de interés.

“Esa es la realidad y la discusión central en economía hoy. Si lo que baja no es el consumo de los hogares, ¿qué es lo que baja

y hace decrecer la economía? Pues una ‘esculcadita’ simple por la superficie de las cifras del Dane dice que lo que baja es la inversión privada. A eso los economistas, parcialmente, le llaman la formación bruta de capital fijo. ¿Por qué? no es porque Petro está en el Gobierno. Eso es carreta de cierta persona que no le gusto”, apuntó.

Agregó que esto se da por-

que está alta la tasa de interés y la tasa de interés real cada vez es mayor, porque en la medida en que baja la inflación y se mantiene la tasa nominal, pues la tasa real crece, porque la tasa real es la tasa nominal menos la inflación.

Al respecto, enfatizó que, si ese menos de la inflación es cada vez el número menor, entonces la tasa real de interés está subiendo en

Colombia de forma innecesaria.

“Por tanto, vencida la inflación, independientemente, de quién tenga la razón, si los economistas de la Junta del Banco de la República que creen que es el exceso de liquidez y tasa monetaria la que la provoca, o el presidente que cree que fue importada por la guerra y las circunstancias poscovid, independiente-

Las críticas y preocupaciones de los expertos frente a esa “regla fiscal verde” está relacionada con que no se garantiza de manera clara un retorno financiero de dichas “inversiones”, motivo por el cual el uso de esos recursos debería seguir siendo considerado un gasto público.

¿En qué consiste la regla fiscal y cómo funciona?

Se trata de una herramienta de política económica utilizada por la mayoría de los gobiernos, con el objetivo de mantener un control prudente sobre las finanzas públicas y evitar desequilibrios fiscales excesivos.

En Colombia, se estableció mediante la Ley 819 de 2003 y se ha modificado en varias ocasiones para adaptarse a las circunstancias económicas cambiantes del país, está diseñada para garantizar la estabilidad económica y fiscal a largo plazo y establecer límites o reglas en relación con el gasto público y el endeudamiento del Gobierno.

Estos son algunos de los elementos clave que la componen:

Sostenibilidad fiscal: busca garantizar que las finanzas públicas sean sostenibles a largo plazo, lo que implica que el Gobierno no acumule deudas insostenibles que puedan llevar al país a crisis financieras. En otras palabras, evitar endeudarse por encima de la capacidad de pago.

Límites al déficit fiscal: se establecen límites máximos para el déficit fiscal como un porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB). Esto significa que el Gobierno no puede gastar más de lo que recibe en ingresos, por un margen específico en relación con el tamaño y el crecimiento de la economía.

Ciclo económico: la regla fiscal colombiana es procíclica, lo que significa que limita el déficit o la deuda, durante los años de crecimiento económico, y permite un mayor margen de maniobra o endeudamiento, durante periodos de desaceleración económica. Esto se hace para evitar que el gasto público sea una fuente de inestabilidad en tiempos de bonanza económica y para permitir que el Gobierno actúe durante crisis económicas.

Consejo Fiscal: Colombia cuenta con un Consejo Fiscal independiente, el cual debe supervisar el cumplimiento de la regla fiscal. Su función es evaluar la situación económica del país y emitir recomendaciones al Gobierno sobre las medidas necesarias para cumplir con los objetivos fiscales.

Transparencia y rendición de cuentas: el Gobierno nacional debe presentar informes regulares, mediante una rendición de cuentas, sobre la situación fiscal del Estado y el cumplimiento de la regla. Además, el cumplimiento de los límites fiscales debe verificarse y hacerse público, con el fin de aumentar la transparencia en cuanto a la gestión financiera gubernamental.

mente de eso, hoy las circunstancias son diferentes”, agregó.

Puntualizó que vencida la inflación hay que bajar la tasa real de interés en Colombia y eso no lo hace el Gobierno. Anotó que antes lo podía hacer y eso tiene que quedar claro en la sociedad colombiana.

“No es responsabilidad del Gobierno, es responsabilidad de una Junta Directiva del Banco de la República en el cual el Gobierno solo ha nombrado en este periodo a una persona. Todas las demás fueron nombradas por gobiernos anteriores”, remarcó.

Así las cosas, enfatizó en que hoy todos los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República están llamados a una discusión sobre las cifras: “Pueden provocar ahora, ya vencida la inflación, el crecimiento del empleo y el crecimiento de la producción real de Colombia”.



De acuerdo con el mandatario, es necesario que crezca la inversión pública.



El presidente adujo que es necesario que crezca la inversión pública.

Nacional

Congresista arremetió contra ministro de Salud por EPS Sanitas

■ El representante a la Cámara lanzó duros señalamientos contra Guillermo Alfonso Jaramillo, titular de cartera, que junto con los demás integrantes del gabinete no ha podido consolidar mayorías en la discusión.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

La situación de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) sigue causando controversia entre los miembros de los partidos de oposición y los ministros del gabinete del presidente de la República, Gustavo Petro, pues juega un papel fundamental en la discusión de la reforma que se adelanta en el Congreso.

Y uno de los más recientes cruces en las redes sociales se registró por cuenta de los duros señalamientos del representante a la Cámara Andrés Forero, que hace parte del partido Centro Democrático, y el titular de la cartera de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo, tras el más reciente anuncio de Sanitas para sus pacientes.

La EPS, que adeuda más de \$400.000 millones, según sus directivos, tuvo que buscar un proveedor para cumplir con la entrega de medicamentos que no están en el Plan de Beneficios en Salud (PBS): Audifarma, que reemplazará a Cruz Verde para tal fin; aunque la anterior dispensaría continuaría con el PBS.

Según Sanitas, esto permitirá seguirles cumpliendo a los cerca de 31.000 usuarios que dependen del suministro de estas medicinas para continuar, en la mayoría de los casos, con sus respectivos tratamientos.

El hecho que fue cuestionado por Jaramillo, ministro que no tuvo problema en denunciar cómo, según él, se va creando una cultura de no pago y se endeu-

“Uno no puede hacer lo que muchas veces están haciendo. Tienen un proveedor, tienen una IPS, le quedan debiendo a esta IPS, después se pasan a otra IPS y van dejando un reguero de deudas. Eso no se puede hacer, hay que ser serios”, señaló Jaramillo desde la Cámara de Representantes.



El congresista del Centro Democrático Andrés Forero.

dan a proveedores con obligaciones que después no son honradas. Lo que genera crisis en el sistema; en un nuevo intento por justificar la reforma.

“Uno no puede hacer lo que muchas veces están haciendo. Tienen un proveedor, tienen una IPS, le quedan debiendo a esta IPS, después se pasan a otra IPS y van

dejando un reguero de deudas. Eso no se puede hacer, hay que ser serios”, señaló Jaramillo desde la Cámara de Representantes.

El ministro agregó que de parte del Ejecutivo se les paga a las EPS lo que está presupuestado y comprometido. “Y estamos al día con ellos, o sea que la función es cumplir. Entonces me parece muy

bien. Pero yo creí que era Cruz Verde y no Audifarma”, enfatizó.

Pues bien, esta postura le valió una fuerte crítica de uno de los parlamentarios más asiduos en lo que ha sido la discusión del proyecto de ley que pretende hacer profundas modificaciones al actual sistema: Andrés Forero, representante del Centro Democrático, que lanzó duras pullas contra del ministro.

Las pullas al ministro de Salud

Tras conocerse lo dicho por Jaramillo, el representante Forero, que hizo parte el miércoles 15 de noviembre del grupo de congresistas declarados en oposición e independencia que exigió garantías para la discusión de la reforma a la salud, no dudó en despacharse en contra del funcionario, a través de sus redes sociales.

Lo hizo en su perfil de x (antes Twitter), en el que citó las mencionadas declaraciones del ministro de Salud y le reclamó por insistir en que se encuentra a “paz y salvo” con las EPS, cuando en el caso específico de Sanitas, de acuerdo con los registros del congresista, existe una deuda multimillonaria del Gobierno.

“Sin engaños, Ministro. Su despacho reconoció en respuesta a derecho de petición que no han pagado \$819.000 millones por ajustes de presupuestos máximos de 2022 y siguen sin pagar la mensualidad de noviembre de 2023. Increíble que la solución lo mortifique”, señaló el representante.

A medida que pasan los días, la discusión de la reforma a la salud en la plenaria de la Cámara se ha dilatado, ante lo que serían los constantes avisos de representantes sobre la inconveniencia del articulado. Tal sería la preocupación en Palacio, que el propio presidente Gustavo Petro invitó al Centro Democrático a un consenso.

“Invito a @CeDemocratico a algo más racional, vengan, nos tomamos un tinto y miramos cuál es su problema con la reforma de la salud que presentamos. Si hay puntos en común los presentamos a la fase de debate en el senado”, afirmó el jefe de Estado.



El ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo.

Alarmante aumento del reclutamiento de niños y adolescentes

■ En lo que va del año, la Defensoría del Pueblo ha revelado cifras alarmantes sobre el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en Colombia. A través de su 'Botón de registro de casos', se han documentado 166 incidentes, aunque se sospecha que hay un subregistro significativo debido al miedo de las familias a represalias por parte de grupos armados ilegales.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Andrea Ramírez.

El Defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis, ha expresado su profunda preocupación por la situación, destacando que el 75% de los casos se concentra en la población indígena. Esta situación exige una atención diferencial y una coordinación efectiva entre autoridades administrativas y étnicas para fortalecer las acciones preventivas.

Es preocupante también la diferencia de género en los casos reportados: el 59,6% corresponde a niños y adolescentes, mientras que el 40,3% afecta a niñas y adolescentes, evidenciando una afectación diferencial por condiciones de género.

Los departamentos más afectados por este fenómeno son Cauca con 124 casos, seguido por Nariño con nueve, Arauca y Putumayo, cada uno con seis, y Caquetá con cinco. Además, los departamentos de frontera y aquellos con alto flujo migratorio se ven impactados por esta problemática. El control territorial y social ejercido por estos grupos armados ilegales dificulta aún más la denuncia por parte de familias, líderes sociales y la sociedad en general.

En 2023, la Defensoría del Pueblo emitió 35 Alertas Tempranas, siendo 29 de ellas relacionadas con el riesgo de reclutamiento, uso y utilización de niños y adolescentes. Desde la habilitación del 'Botón' en 2021, se han reportado un total de 344 casos, de los cuales el 48% corresponden únicamente al año en curso, revelando un preocupante aumento propor-

Desde la implementación del 'Botón' en 2021, se han reportado un total de 344 casos, con un aumento proporcional alarmante del delito en 2023, representando el 48% de los casos totales.

cional del delito.

Las facciones disidentes de las Farc lideran estas estadísticas con un alarmante 91,1% de los casos registrados, seguidas por el ELN con el 7%. Grupos minoritarios como 'otros' y los provenientes de desmovilizaciones como los AGC – Clan del Golfo y el Bloque Virgilio Peralta Arenas, conocido también como Los Caparros, representan el 1,3% y el 0,6%, respectivamente.

El llamado del Defensor del Pueblo es claro: insta a los grupos armados ilegales a abstenerse de reclutar, usar y utilizar a niños y adolescentes. Se resalta la necesidad de que estos grupos respeten el derecho internacional humanitario y los derechos fundamentales de toda la población, en particular los de los menores de edad.

La Defensoría del Pueblo reitera a la 'Ciprunna' la urgencia de implementar efectivamente la Línea de Política Pública de Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes. Asimismo, hace un llamado a las institucio-



El Defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis.

nes para fortalecer los entornos protectores y desarrollar estrategias que prevengan esta grave violación de los derechos humanos.

En conclusión, el aumento preocupante del reclutamiento de niños y adolescentes por grupos

armados ilegales en Colombia demanda acciones inmediatas y coordinadas tanto a nivel gubernamental como social. Es imperativo proteger a la infancia y garantizar un futuro seguro para las nuevas generaciones del país.

Cine mil caninos y felinos dejarán de nacer en condición de abandono

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Gracias a la esterilización de cerca de 10.000 animales, se estima que se evitará el nacimiento de aproximadamente 100.000 perros y gatos sin hogar.

Autoridades departamentales del Huila, en colaboración con la Universidad Corhuila, ha logrado esterilizar cerca de 10.000 caninos y felinos en el departamento, marcando un hito significativo en la lucha contra el abandono animal.

A través de las Brigadas de Salud Animal, más de 60 jornadas de atención se llevaron a cabo en diversos municipios, concluyendo en el municipio de Santa María, en el noroccidente del departamento.

La última brigada del año y del cuatrienio, realizada en Santa María, contribuyó a una serie de intervenciones quirúrgicas que reducirán significativamente la población de caninos y felinos en condición de abandono. Según expertos, cada hembra canina o felina puede producir alrededor de 12 crías al año. Gracias a la esterilización de cerca de 10.000 animales, se estima que se evitará el nacimiento de aproximadamente 100.000 perros y gatos sin hogar.

Dilberto Trujillo Dussán, Secretario de Agricultura y Minería del Huila, destacó los beneficios de esta estrategia en los ámbitos social, ambiental, económico y de salud pública. Además de evitar la reproducción incontrolada de animales que terminan en las calles, se destaca el impacto positivo en el medio ambiente al controlar la población de depredadores de fauna silvestre, así como la reducción de enfermedades zoonóticas transmitidas por perros y gatos.

Esta iniciativa, que abarcó 66 brigadas de salud animal a lo largo del departamento, no solo benefició a los propietarios de mascotas, sino que también brindó servicios de diagnóstico reproductivo en bovinos, vacunación de equinos y cirugías en pequeños animales. Durante el cuatrienio, se atendieron más de 14.000 animales, brindando un impacto positivo en las comunidades del Huila.

Además, las brigadas de salud animal proporcionaron una valiosa experiencia para los estudiantes de últimos semestres de medicina veterinaria y zootecnia de la Universidad.



A través de las Brigadas de Salud Animal, más de 60 jornadas de atención se llevaron a cabo en diversos municipios.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Impuestos no saludables



Juan Pablo Liévano

El crecimiento económico para el año 2023 será muy magro. Gran parte de este mal resultado es fruto de la coyuntura global, pero en Colombia no nos ayudamos. De hecho, el "Tax Foundation" publicó el índice de competitividad fiscal de los países de la OCDE para 2023 y, por supuesto, no podía esperarse otra cosa. Colombia está en la cola. Tenemos el deshonroso puesto 38 y, además, retrocedimos 0,9 puntos con relación al 2022, al obtener 46,4 de 100 puntos posibles. Esta medición no toma la última reforma tributaria. El índice se obtiene midiendo varios tipos de impuestos. El peor resultado lo tenemos en el impuesto a las sociedades. Según el reporte, Colombia tiene el impuesto a las sociedades menos competitivo, con una tasa del 35%. Respecto al IVA, este cubre solamente el 40% del consumo. El informe además revela que aquellos países que ocupan malos puestos en el índice, por lo general imponen tasas altas a las compañías y tienen un sistema tributario complejo. Respecto a la financiación, el informe señala que existe un sesgo hacia el endeudamiento respecto del capital, pues se permiten las deducciones de intereses a la deuda, pero no hay deducciones sobre el capital. Este sesgo puede considerarse, incluso, como una traba para la estabilidad y el crecimiento económico. Lo cierto es que estamos bastante mal. La tasa impositiva a las sociedades no solamente es alta, sino que además el sistema tributario no tiene incentivos para el capital, como en otros países. Además de no con-

tar con estos "incentivos" o, mejor dicho, con unos mecanismos que neutralicen el sesgo a la deuda, tenemos impuestos a los dividendos que dependerá del beneficiario y que, combinado con el de las sociedades, nos arroja una tasa efectiva excesiva. De hecho, para el estudio, el impuesto a los dividendos es problemático para la acumulación de capital, fundamental para el crecimiento y fortalecimiento económico, empresarial y laboral. Respecto a los impuestos a las transacciones financieras, específicamente sobre las acciones, estos generan una restricción en el funcionamiento del mercado, evitando su eficiencia, fluidez y creación de riqueza y empleo. Las preguntas que surgen son ¿Cómo mejoramos? ¿Cómo somos más competitivos? Primero debemos partir de la necesidad de tener un estado pequeño y eficiente, no uno grande y paquidémico, de manera que no haya necesidad de recaudar y gastar cada vez más, a costillas de los que producen. Igualmente, se requiere luchar contra la corrupción y, un estado pequeño y eficiente, sin tantos trámites y burocracia, haría las cosas menos corruptas. Nada de ministerios inútiles de la paz o de la igualdad, que no sirven para nada, y otros entes que francamente son demasiado grandes e ineficientes. Respecto a los impuestos, necesitamos los incentivos y cargas donde deben estar. El énfasis de recaudo debería estar en las personas y el consumo y no en las empresas y la acumulación de capital. En conclusión, los impuestos en Colombia no son nada saludables para la economía y para quienes deben invertir y producir riqueza y empleo; igual de perversos a los impuestos "saludables" a los alimentos y bebidas ultra procesadas y azucaradas, que terminan encareciendo los alimentos en un país que sufre de hambre.



Cristina Plazas

En medio de las discusiones sobre la reforma a la salud, el gobierno de Petro busca incidir en el debate basándose en un informe de la Superintendencia Nacional de Salud. Según la narrativa oficial, las reservas técnicas de las EPS son insuficientes, presentándolo como un caso de corrupción.

Lo primero que se debe señalar es que este argumento no tiene sentido alguno. Las reservas son los recursos que las EPS, en su calidad de asegurador, apartan para soportar y atender las necesidades de los usuarios. Por ejemplo, ante la notificación de un infarto al corazón, la EPS debería reservar \$32 millones, que es el costo estimado para brindar atención al suceso, depositándolos en una cuenta específica. No haber previsto o ahorrado los recursos suficientes no equivale, de ninguna forma, a apropiarse indebidamente de recursos públicos, como sugiere de manera irrespon-

Que vuelva el tren

sable el gobierno.

Es esencial comprender que la falta de reservas no implica necesariamente malversación de fondos. Si las aseguradoras se encuentran en una posición precaria en cuanto a sus reservas, la causa subyacente debe ser analizada a profundidad. En este punto de la discusión, es evidente que los recursos asignados al sistema de salud son insuficientes y resulta natural que las EPS utilicen estos ahorros para hacer frente a las deudas con prestadores y proveedores de medicamentos.

Hace una década, el esquema de

reservas ni siquiera existía y a lo largo de los años se ha construido progresivamente, a pesar de los desafíos económicos recurrentes. La carencia de recursos no puede ser utilizada como pretexto para desacreditar el esfuerzo continuo de construir y mantener reservas técnicas, ni mucho menos para señalar de ladrones a los aseguradores que las han utilizado para garantizar la continuidad en las atenciones de salud de la población.

Resulta especialmente preocupante que las cifras presentadas por el gobierno provengan de un organismo de control como la Su-

perintendencia Nacional de Salud, que utiliza un informe técnico destinado a administrar el Sistema de Salud como un documento político para desprestigiar a quienes considera sus contrapartes. En el informe se mencionan dos cálculos de faltante de reservas y dos tablas que señalan a las EPS por incumplimiento. Esta situación plantea interrogantes sobre la integridad del proceso ya que este organismo ha dejado de ser técnico para convertirse en un activista más de la reforma.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Indicadores adversos

La profunda crisis social y económica que ha tenido el país desde el año anterior, desde que asumió la presidencia de Gustavo Petro Urrego, está generando un reflejo de la profunda crisis social y económica en que se debate la sociedad colombiana, por la aplicación incoherente de los instrumentos de la política económica del país. Algunos organismos internacionales han planteado serias amenazas que presenta la dinámica productiva del país, sino se corrigen ese accionar irracional que va en contravía con el sendero de crecimiento económico que en otrora se tenía. Recientemente se conocieron los resultados del Informe Nacimiento de Competitividad (INC) 2023-2024, realizado por el Consejo Nacional de Competitividad, en el cual resalta que el país debe trabajar en el fortalecimiento de la confianza los próximos meses, si quiere superar los desafíos que enfrenta por culpa de la desaceleración. El país, se enfrenta a una coyuntura macroeconómica retardada, puesto que después de la reactivación postpandemia, etapa en la que se llegó a ver crecimientos superiores al 7% en 2021 y 2022, ahora el país debe cerrar los desbalances que se trajo consigo la desaceleración.

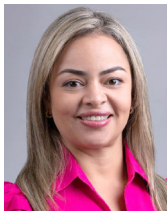
En este informe se enfoca en todas las condiciones y tareas necesarias para lograr aumentar la tasa de crecimiento potencial y sostenerla a un nivel superior al histórico tope de 3%, evitando a su vez ciclos futuros de crecimiento con inflación. Inclusive algunos expertos plantean que el crecimiento económico del PIB de la presente vigencia no superara el 1,5%.

Se deben impulsar el aumento de las evaluaciones de políticas públicas, respaldadas por tecnologías digitales en sectores críticos como salud y justicia, porque prometen mejorar la eficacia de las intervenciones gubernamentales, al tiempo que propuso que se focalice el gasto público en las familias más vulnerables y se implemente un sistema de información tributario que sea unificado y simple. Es inaudito que la ejecución promedio del presupuesto general de la nación no supere el 55% a solo 45 días de terminar el presente año. Igualmente, no hay que temerle a la inversión del sector privado, que ha sido rechazada en reiteradas ocasiones por el gobierno nacional debe tenerse cuenta.

Con el título de todos a la mesa, el CPC resalta que hay que enfocarse en garantizar la estabilidad de las condiciones e incentivos para la participación privada en infraestructura, avanzar en la implementación del Sistema Nacional de Reforma Agraria, potenciar la estrategia de atracción de inversión extranjera directa de eficiencia y aprovechar las oportunidades que representa el nearshoring, que es una estrategia empresarial que consiste en trasladar procesos, servicios y funciones de una zona a otra que tenga menor distancia geográfica. Así mismo, sostiene que hay que fortalecer la relación universidad-empresa a través de alianzas público-privadas para impulsar la ciencia, tecnología e innovación y priorizar las acciones de adaptación al cambio climático en una agenda pública y privada.



El Rincón de Diana La tragedia de Armero



Diana Montes

“Que no se repita la tragedia de hace 38 años en Armero”, es el clamor de los colombianos que residimos en uno de los 10 países más vulnerables al cambio climático. Nuestra diversidad ambiental nos ha regalado volcanes como el Cerro Machín, Nevado del Ruiz, Nevado del Huila y uno de los más peligrosos del continente, el Galeras, ubicado en Nariño, que presenta un mayor registro histórico de actividad con constantes expulsiones de humo y ceniza. Pese a que el Gobierno había recibido advertencias por la actividad del Nevado del Ruiz, a la población la tomó por sorpresa la erupción del 13 de noviembre de 1985, que causó avalancha de lodo, tierra y escombros, producto del vulcanismo y causó la muerte a 25.000 personas, además de miles de desplazados y familias rotas. Es la mayor tragedia natural registrada en Colombia. Imborrable el impacto causó la muerte de Omayra Sánchez, de 13 años, quien falleció después de estar atrapada tres días entre el lodo y los restos de su casa. Esta situación abrió el debate sobre el grado de responsabilidad del Estado en la catástrofe, lo que obligó a crear políticas públicas al respecto. Se cristalizó la Ley 1523 de 2012, “por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión

del Riesgo de Desastres”. Es así como surge una política pública de obligatorio cumplimiento para todos los alcaldes en la implementación de objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento y reducción del riesgo, y manejo de desastres que permitiría tomar acciones en situaciones de desastres, pudiendo garantizar la vida y la dignidad de los ciudadanos. Si bien es cierto que la gestión del riesgo de desastres es una política pública que protege derechos colectivos como el medio ambiente sano, la conservación de los recursos naturales, y por conexidad con el derecho a la vida, la salud y la dignidad humana pasan a ser derechos fundamentales, considero que aún es una ley que no se materializa en su totalidad por falta de conciencia y conocimiento. “La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano”, dice la Ley. El desconocimiento conlleva a que los alcaldes y en gran parte, el 87.6 % de los municipios que son de sexta categoría, trasladen la responsabilidad a la Nación, alegando falta de recursos, sin gestionar otras fuentes. Finalmente, la falta de planes de ordenamiento territoriales actualizados en los municipios y no estructurar sus Fondos de Gestión del Riesgo de Desastres como define la Ley, genera traumatismos para llevar a cabo los procesos de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres. Estamos obligados a tener mayor conciencia para ayudar a evitar que la tragedia se repita.

El país de los noticieros



Adonis Tupac Ramírez

Escuche esta frase la semana pasada mientras oía el capítulo “Colombia: las búsquedas de la paz” del podcast de Diana Uribe, donde hacía referencia que si fuéramos el país que narran los noticieros seríamos inviábiles.

Esta frase me hizo reaccionar y escribir esta columna como un grito en medio de la penumbra de las “fake noticias”, la manipulación de los medios de comunicación y el interés por mantener la desinformación.

Lamentablemente Colombia tiene uno de los índices más bajos de lectura a nivel mundial, lo cual es un caldo de cultivo óptimo para que la información sea solo la que se escucha y se ve en RCN, Caracol, Semana, Cambio y muchos otros medios.

Colombia no es el país de los noticieros, es la suma de más de 45 millones de habitantes, la gran mayoría luchando por construir país desde su profesión y su terruño, campesinos, obreros, empleados, profesionales, militares, reincorporados y población

La Figura



Yuri Alvear

Yuri Alvear es una reconocida figura del judo colombiano, con un impresionante historial. Ha obtenido dos medallas olímpicas: una de bronce en los Juegos de Londres y una de plata en Río de Janeiro, donde compitió en la final de la categoría de hasta 70 kilogramos frente a la japonesa Haruka Tashimoto. Además de sus logros olímpicos, Alvear ha logrado tres títulos mundiales en los años 2009, 2013 y 2014, junto con tres medallas de bronce en ediciones anteriores.

Comentarios en redes

Juegos Nacionales: oro y plata para el Huila en lucha

Nelsa Rodríguez
Felicitaciones jóvenes el señor Todopoderoso derrame muchas bendiciones éxitos.

Bianey Bonilla
Noticias agradables, muchas gracias muchachos por su dedicación y esfuerzo.

Camilo Bermúdez
Un guerrero, felicitaciones.

¿Por qué no en el Palacio de Justicia?



Alfonso Gómez Méndez

En ese país de la desmemoria, para la mayoría de los colombianos pasó casi inadvertida la conmemoración de los 38 años del holocausto del Palacio de Justicia. Valdría la pena que en colegios y universidades se recomendara la lectura del libro El palacio sin máscaras, del excelente periodista y cronista Germán Castro Caycedo.

Para los jóvenes —y para los no tan jóvenes— es necesario recordar algunos aspectos de semejante tragedia, producto del demencial acto terrorista del M-19 y de la torpe reacción de la cúpula militar de entonces, con la pasividad del jefe del Estado.

El Gobierno había adelantado un proceso de paz con toda la coordinadora guerrillera, que incluía al mediático M-19, concediendo amnistía general e indulto, organización que decidió tomarse el Palacio a sangre y fuego, irónicamente con el argumento de que la justicia era la única institución respetable. La acción fue facilitada por lo que todavía sigue siendo una incógnita: el retiro de la vigilancia que había sido reforzada poco antes a causa de las amenazas a los magistrados.

Mataron a los pocos vigilantes privados que estaban en la entrada y pidieron la presencia del Presidente de la República para hacerle un “juicio”, por lo que ellos consideraban incumplimiento de los acuerdos de paz. No hubo un minuto para la negociación, como había ocurrido antes y pasó después. Los tanques penetraron el Palacio y el fuego cruzado acabó con la vida de guerrilleros, magistrados, visitantes ocasionales y miembros de la Fuerza Pública. Murieron más de cien personas, entre ellas once magistrados.

Hubo torturas y desaparicio-

nes. Toda clase de violaciones del Derecho Internacional Humanitario. Tumbiar la extradición era uno de los objetivos de la toma. El presidente de la República no le pasó al teléfono al presidente de la Corte, Alfonso Reyes Echandía, cuando pedía el cese del fuego para que se pudiera negociar con los guerrilleros la liberación de los rehenes, como había ocurrido en 1980, cuando estos eran los diplomáticos.

Todos los políticos, con la notable y valiosa excepción de Luis Carlos Galán, autorizaron la salida de fuerza con el argumento de que el Estado no podía negociar con terroristas. Apenas cuatro años después el país no solo negoció con el M-19: sus militantes fueron nombrados ministros y elegidos constituyentes. Es una historia reveladora de que cuando se quiere se negocia lo que genéricamente se llaman las “instituciones”.

En 1969, unos delincuentes comunes secuestraron al exministro Fernando Londoño y Londoño. En carta a su amigo, el presidente Lleras, le pidió que retirara el Ejército de una zona del departamento de Caldas para que se pudiera negociar su secuestro. Carlos Lleras la llevó al consejo de ministros, este dio la orden de retiro y los familiares pudieron negociar con los secuestradores.

En 1980, durante el gobierno de Turbay, el M-19 se tomó violentamente la embajada dominicana en Bogotá, y retuvo como rehenes a los diplomáticos encabezados por el nuncio y el embajador de EE. UU. Pedían nada menos que el Gobierno liberara a todos los guerrilleros presos. El presidente Turbay no cedió a la presión militar. Durante varios días negoció la salida de los rehenes, y los guerrilleros partieron a Cuba escoltados por la Fuerza Pública hasta el aeropuerto. Ninguno de los rehenes murió. Antes bien, algunos de ellos incluso tuvieron romances con guerrilleras.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



La Secretaría de Educación Departamental hizo un reconocimiento a uno de los docentes coordinadores de la experiencia ‘Naturaleza Activa’ de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, del municipio de Guadalupe, por su reciente primer puesto a mejor experiencia Steam otorgado por el Ministerio de Educación.

Huila

■ El plazo para reclamar el pasaporte una vez diligenciado, es de 6 meses, en las oficinas ubicadas en la Gobernación del Huila. En la actualidad se están sacando 1.500 citas semanales y 300 citas diarias en la ciudad de Neiva.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Andrea Ramírez.

La Gobernación del Huila ha emitido un llamado de urgencia a la comunidad debido al riesgo inminente de perder alrededor de 2.500 pasaportes que han sido tramitados por personas interesadas en viajar fuera del país. Esta preocupante situación ha sido puesta en relieve por la Secretaría General, alertando sobre la necesidad imperiosa de que los ciudadanos reclamen estos documentos antes de que expire el plazo establecido.

Liza Adriana Carvajal Franco, Secretaria General del Huila, explicó que existe un período de seis meses luego de realizar el trámite para que las personas reclamen sus pasaportes. Lamentablemente, muchos han dejado de hacerlo, lo que podría resultar en la pérdida de estos documentos de vital importancia. Carvajal advirtió que, si los pasaportes vencen, será necesario reiniciar completamente el proceso, lo que conlleva nuevos costos y trámites para los usuarios.

“Tenemos hasta seis meses después de que la persona haga el trámite acá, para que vengan y reclamen los pasaportes; desafortunadamente la gente ha venido a hacer el trámite y no vienen a reclamarlo, por eso, a todas las personas que han venido a hacer su diligencia de pasaporte, que no

Huila tiene 2.500 pasaportes sin reclamar

Un llamado de urgencia a la comunidad realizó la Gobernación del Huila a través de la Secretaría General, debido al riesgo que existe de perderse 2.500 pasaportes que han sido diligenciados por personas interesadas en salir del país.



La Gobernación del Huila hace el llamado a los ciudadanos que solicitaron el documento, a reclamarlo con urgencia.

esperen a que se venza; cuando se vence el pasaporte deberán volver a hacer nuevamente el trámite y volver a cancelar”, indicó Liza Adriana Carvajal Franco, secretaria General del Huila.

El objetivo principal de esta convocatoria urgente es evitar la acumulación de pasaportes sin reclamar en las oficinas gubernamentales del Huila, al tiempo que se busca evitar pérdidas económicas significativas para aquellos que han solicitado este servicio.

La Secretaria General hizo un llamado enérgico a los habitantes de Huila y a quienes han realizado trámites en la oficina de pasaportes para que reclamen estos documentos, subrayando que solo hay un plazo de seis meses para hacerlo una vez tramitados.

Para facilitar el proceso de reclamo, se han establecido horarios flexibles. Los ciudadanos pueden acudir de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m., donde se les entregará su pasaporte sin necesidad de hacer fila ni enfrentar retrasos.



Se han dispuesto de horarios flexibles para reclamar los documentos pendientes.



La funcionaria recordó que el diligenciamiento del pasaporte es de manera fácil, ordenada y segura, a través de la plataforma de la Gobernación del Huila.

Carvajal recordó que el procedimiento para obtener el pasaporte es sencillo, ordenado y seguro a través de la plataforma digital proporcionada por la Gobernación del Huila. Esta plataforma permite programar citas de manera ágil y eficiente, con un límite de 1.500 citas semanales y 300 citas diarias. La funcionaria destacó la facilidad del proceso, que incluye la toma de huellas y fotografías, seguido por el pago correspondiente para completar el trámite del pasaporte.

En cuanto a la prestación del servicio durante la temporada de fin de año, la Secretaria General aclaró que mientras no haya ninguna circular oficial que suspenda el servicio, este continuará operando. En este momento, existen 729 pasaportes listos para ser devueltos y más de 2.500 para ser entregados nuevamente.

Es crucial que los ciudadanos

estén al tanto de esta situación y acudan a reclamar sus pasaportes antes de que expire el plazo establecido. La no reclamación de estos documentos podría generar inconvenientes tanto económicos como en los planes de viaje de quienes requieren estos documentos para sus desplazamientos internacionales.

Hasta el momento la prestación del servicio depende de las fechas dispuestas por la Gobernación del Huila, en cuanto a la temporada de fin de año.

“Mientras no haya ninguna circular de la Gobernación del Huila, no se suspenderá el servicio; en este momento tenemos 729 pasaportes para devolver y tenemos más de 2.500 pasaportes para entregar nuevamente, invitar a todas las personas que vengan a recoger su pasaporte”, señaló la funcionaria.

Colombia mejora su tecnología para pacientes oncológicos

■ Una de las ventajas es su precisión y capacidad de monitoreo diario, que permite reducir significativamente, de semanas a solo días los tratamientos, especialmente en casos de cáncer de próstata y de mama.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Para el año 2040, la Organización Mundial de la Salud, OMS, estima un incremento cercano al 40 por ciento en los casos de cáncer en todo el mundo. Lo preocupante es que el 70 por ciento de esos casos se ubicará en países de bajos y medianos ingresos, como Colombia.

Precisamente, el cáncer es considerado un problema importante de salud pública en Colombia. El número de enfermos y personas muertas por esta causa ha ido aumentando en los últimos años; los números indican que cerca de un centenar de personas mueren cada día en el país por causa de distintos tipos de cáncer.

De acuerdo con la directora de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud, Gina Rojas, para el año 2020, las cifras de cáncer en Colombia, estimadas por Globocan, evidencian que el 40 por ciento de los casos nuevos de cáncer (45.494), fueron atribuidos a cáncer de mama, cáncer de próstata, cáncer de colon y recto y cáncer de cuello uterino.

Aunque en este siglo se ha avanzado en investigación y desarrollo, al año se detectan unos 81.596 casos nuevos de cáncer en Colombia, lo que quiere decir que por cada 100.000 hombres, 165 son diagnosticados con algún tipo de esta enfermedad, y por cada 100.000 mujeres, a 166 les descubren esta patología al año.

En ese sentido, la tecnología resulta una aliada fundamental para contrarrestar el avance de este mal en el país. La Fundación Santafé de Bogotá, por ejemplo,



Para el año 2040, la Organización Mundial de la Salud, OMS, estima un incremento cercano al 40 por ciento en los casos de cáncer en todo el mundo.

En Colombia, según Minsalud, el 40 por ciento de los casos nuevos de cáncer (45.494), fueron atribuidos a cáncer de mama, cáncer de próstata, cáncer de colon y recto y cáncer de cuello uterino.

innova en materia de tratamiento del cáncer con la incorporación del sistema Radixact X9 con Synchrony y ClearRT + RayStation, que ofrece una serie de beneficios notables para los pacientes y en general la atención oncológica en Colombia.

Con ello, los pacientes ya no necesitan buscar tratamiento en el extranjero, toda vez que se trata de un tratamiento altamente especializado en Bogotá.

Los beneficios de esta tecnología

- Radiación precisa y protección de tejido sano: Este sistema dirige la radiación con una precisión excepcional hacia el tumor mientras cuida meticulosamente

los tejidos circundantes, minimizando los daños colaterales.

- Amplia cobertura con geometría helicoidal: Su diseño en espiral brinda un amplio campo de tratamiento, lo que es crucial para pacientes que necesitan irradiación en todo el cuerpo.

- Tratamientos más cortos: Gracias a su precisión y capacidad de monitoreo diario, los tratamientos se pueden reducir significativamente, de semanas a solo días, especialmente efectivo en casos de cáncer de próstata y mama.

- Sesiones rápidas y cómodas: Los pacientes experimentan sesiones más cortas y cómodas en comparación con los sistemas tradicionales de radioterapia.

- Personalización del tratamiento: El sistema permite tratamientos totalmente personalizados mediante una tomografía computarizada interna que iden-

tifica con precisión la ubicación exacta del tumor, brindando un control extremo sobre la radiación.

Reducción de efectos secundarios: Los tratamientos con Radixact reducen significativamente los efectos secundarios, lo que permite a los pacientes llevar una vida normal después de las sesiones.

Acelerador lineal único en el mundo: El equipo se destaca por su acelerador lineal excepcional, reconocido por su diseño y efectividad sin igual.

Precisión submilimétrica: Radixact trabaja con una precisión máxima, superando a los equipos convencionales al enfocarse solo en el área afectada.

En palabras sencillas, la tecnología Synchrony actúa como un “ojo” que sigue el tumor durante el tratamiento, ajustando la radiación para garantizar que llegue al lugar correcto, incluso si el tumor se mueve.

RayStation, por su parte, funciona como una “computadora inteligente” que ayuda a los médicos a diseñar planes de tratamiento altamente precisos y específicos para cada paciente, teniendo en cuenta su anatomía y las imágenes obtenidas.

Estos avances tecnológicos representan un cambio significativo en la atención oncológica en Colombia y la región, ofreciendo tratamientos de radioterapia más precisos y personalizados, lo que se traduce en una mayor tasa de control del cáncer y una mejor calidad de vida para los pacientes.



Este es uno de los cánceres más comunes en todo el mundo.



Estos avances tecnológicos representan un cambio significativo en la atención oncológica en Colombia.

ARRIENDO CASA

B/ALTICO (NEIVA)
APTA PARA VIVIENDA O PEQUEÑA INDUSTRIA
INF: 310 816 3120

VENDO O ARRIENDO CASA CONJ. CERRADO SAN DIEGO B/ GRANJAS (Neiva)
3-HABITACIONES. GARAJE CUBIERTO
INF. **301 562 6741**

ATENCIÓN INVERSIONISTAS

GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288
- (315) 404 7459

VENDO CASA EN PUNTO ESTRATEGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones
Trato directo con la dueña.

Contacto:
312 592 1170

VENDO CASA OBRA GRIS

2 - HABITACIONES. SALA COMEDOR, PATIO Y TERRAZA B/GALINDO
Todo-servicios.
Lista para vivienda NEGOCIABLE
Inf. 321 991 6464 - 316 454 9030

VENDO CASA EN CAMPOALEGRE

Calle 15 Nro. 13B-12 B/ Los Molinos GARAJE PARA DOS CARROS, SALA COMEDOR, CUATRO ALCOBAS, A/A, JARDÍN INTERIOR, PATIO DE ROPA, ALTILLO, CON COLUMNAS PARA CONSTRUIR SEGUNDO PISO.
INF: 315 626 3621 - 312 594 9748

VENDO O ARRIENDO CASA

B/SANTA LUCIA (Neiva) AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE
INF. **301 431 3358**

APARTAMENTOS

ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA
INF. **322 226 1000**

VENDO APTO. CONJUNTO LA UNION II NEIVA

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN 4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO
Informes: **312 574 4560**

ARRIENDO APARTAMENTO B/JARDÍN

PRIMER PISO. ESQUINERO GRANDE 3-ALCOBAS PATIO \$750.000
INF: **315 250 0578**

ARRIENDO APARTAMENTO

CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 NO. 8-42
Informes: **318 365 7827 - 316 618 8966**

VENDO APARTAMENTO EDIF. PUERTO MADERO AV. LA TOMA CLL- 11 3- HABITACIONES, 4 BAÑOS, AIRE ACONDICIONADO, PARQUEADERO, DEPOSITO \$395.000.000 NEGOCIABLE
300 207 3193

ARRIENDO APTO. EDIF. QUIRINAL

TRES HABITACIONES, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL HABITACION DE SERVICIO Y PARQUEADERO
INF. **315 359 9611**
311 453 4901

VENDO HERMOSO

APTO. PARA ESTRENAR CONDOMINIO MULTICENTRO T-1 APTO. 1204 INF: **315 697 9259**
o AL **316 674 1686**

Diario del Huila

PAUTE
8712458

VENTAS VARIAS

ALEVINOS

DORADAS - SÁBALOS - TILAPIA ROJA TILAPIA NEGRA - TRUCHAS - BOCACHICOS BAGRE RAYADO
Informes: **315 792 2374**

LOTES

SE VENDE LOTE EN RIVERA
ÁREA 1500 MTRS. CUADRADOS NEGOCIABLE:
320 856 1891

FINCAS

VENDO HERMOSA FINCA

MESA DE ELIAS 3 HECTAREAS PLANAS CUENTA CON EXCELENTE CASA CON SERVICIOS PUBLICOS Y MUY BUENAS VIAS DE ACCESO
INF. **321 463 0337**

OFERTAS

ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL CON 16 CONFORTABLES HABITACIONES TODO SERVICIOS, WIFI Y PARQUEADERO PARA MOTOS EXCELENTE UBICACION CALLE 9 No. 1G- 83
INF: **313 252 0491**

EMPLEOS

DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTAR AL: **320 541 8520**

AUXILIAR DE ENFERMERÍA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE ABUELITOS Y NIÑOS OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTO: **314 432 0711**

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,
INFORMES
Al correo electrónico admon. electrojrc@gmail.com

VEHÍCULOS

VENDO SANDERO STEPWAY MOD 2018
DOCUMENTOS AL DIA
INF. **302 287 2441**

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO
Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
Neiva. Citas al **310 584 6976**
- **(608) 857 5416**

Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"
diariodelhuila.com/
DH
Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA
EDICTO EMPLAZATORIO

EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con Derecho de intervenir en la LIQUIDACIÓN DE LA HERENCIA DE JOSÉ ANTONIO ARBELÁEZ ARBELÁEZ, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 12.093.613 expedida en Neiva - Huila, vecino que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecido en la ciudad de NEIVA - HUILA, el día DOCE (12) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS (2.016) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, ONCE (11) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A M). EL NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DE NEIVA. Según Resolución No. 12225 del 07-11-2023. S.N.R. JOSE ALBERTO MOSQUERA BARREIRO (Hay firma y sello).

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA
EDICTO EMPLAZATORIO

EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con Derecho de intervenir en la LIQUIDACIÓN DE LA HERENCIA DE FABIO PÉREZ MACÍAS, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 12.128.048 expedida en Neiva - Huila, vecino que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último

domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecido en la ciudad de FLORENCIA - CAQUETÁ, el día CATORCE (14) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2.020) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, NUEVE (09) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A M). EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA. REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay firma y sello).

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA
EDICTO EMPLAZATORIO

EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con Derecho de intervenir en la LIQUIDACIÓN DE LA HERENCIA DE MARCELIANO GUTIERREZ LASSO, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 4.883.858 expedida en Aipe - Huila, vecino que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecido en el municipio de Aipe - Huila, el día SIETE (07) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, QUINCE (15) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

(2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A M). EL NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DE NEIVA. Según Resolución No. 12225 del 07-11-2023. S.N.R. JOSE ALBERTO MOSQUERA BARREIRO (Hay firma y sello).

NOTARIA ÚNICA DE BARAYA COMPRESIÓN MUNICIPAL DE TELLO, VIL-LAVIEJA Y BARAYA (HUILA).

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE BARAYA (HUILA) EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente. EDICTO en un Periódico de mayor circulación y en una Emisora local, en el trámite Notarial de la Sucesión Doble intestada de los señores LUIS EDUARDO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, quien se identificara en vida con la Cedula de Ciudadanía. Número 1.620.590 Expedida en Baraya (Huila), quien falleció el día 10 de marzo de 2014 y NIEVES HERRERA DE GUTIÉRREZ quien se identificara en vida con la Cedula de Ciudadanía numero 26.458.077 Expedida en Baraya (Huila); quien falleció el día 24 de Julio de 1992 y que fuera el Municipio de Baraya su último lugar de domicilio. Aceptado el respectivo trámite en esta Notaria mediante ACTA NUMERO CERO DIEZ (10) DE FECHA CERO UNO (01) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023), se ordena la publicación de cite EDICTO en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local en cumplimiento por lo dispuesto en el Artículo 3, Numeral 2 del Decreto 902 de 1988, y demás disposiciones inherentes y concordantes, ordenándose además, su fijación en un lugar visible de la notaria por el termino inicialmente indicado. El presente EDICTO se fija hoy cero tres (03) de Noviembre de dos mil veintitres (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00A.M.).- EL NOTARIO, OCTAVIO LONGAS SÁNCHEZ. (Hay firma y sello)

Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

- Publicidad Digital en:
Redes Sociales,
Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital

diariodelhuila.com/



Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



■ Conocidos por musicalizar la naturaleza con el tamborileo que crea su pico al martillar los árboles, los pájaros carpinteros dependen en gran medida de los bosques y viceversa.



Estas aves ayudan a mantener los árboles sanos, pues evitan que sufran infestaciones masivas.

¿Qué comen los pájaros carpinteros?

Lo que comen los pájaros carpinteros se relaciona con su constante tamborileo y martilleo en los árboles. Sin embargo, este comportamiento característico también se da por asuntos de reproducción, señalización y comunicación.

La mayoría de estas aves anidan y descansan en agujeros que precisamente excavan en los troncos. Su vida gira en torno a picotear los árboles y todo lo que esto pueda brindarles, incluyendo sus presas favoritas. Si quieres conocer lo que comen los pájaros carpinteros, aquí lo descubrirás.

Características generales

Los pájaros carpinteros forman parte de la familia Picidae. Sus miembros se encuentran en todo el mundo menos Australia, Nueva Guinea, Nueva Zelanda, Madagascar y las regiones polares extremas. La mayoría de las especies de este grupo viven en bosques, aunque se conocen algunas que habitan áreas sin árboles (como laderas ro-

cosas y desiertos).

Existen pájaros carpinteros diminutos que no miden más de 7 centímetros de largo y pesan 7 gramos, pero también hay otros muy grandes que pueden medir más de 50 centímetros. La especie más grande que vive a día de hoy (según expertos) es el picatronics pizarroso (*Mulleripicus pulverulentus*), que pesa entre 360 y 563 gramos y mide de 48 a 58 centímetros de largo.

Estas aves tienen patas cigodáctilas (disposición especial de los dedos), lo que les facilita agarrarse de los árboles hasta el punto de poder caminar verticalmente por los troncos. Esto es beneficioso para actividades como la búsqueda de comida o la excavación de nidos.

Debido al constante martilleo que realizan, el cerebro de los pájaros carpinteros está diseñado para evitar que se mueva dentro del cráneo durante el picoteo. Así, estas aves previenen el daño cerebral resultado de tantos impactos rápidos y repetitivos.

Alimentación del pájaro carpintero

Las patas de los pájaros carpinteros son cortas y poseen garras fuertes, lo cual es típico de las aves que se alimentan en los troncos. Su cola es rígida y, cuando el pájaro se posa en una superficie vertical, esta y las patas trabajan juntas para sostener al ave.

Los picos de estos pájaros son fuertes, pues han tenido que adaptarse a perforar y tamborilear en los árboles. Además, el hueso de su lengua es muy largo y se enrolla alrededor del cráneo a través de una cavidad especial para proteger su cerebro.

Una vez conocemos estos datos, planteamos la siguiente pregunta: ¿qué comen los pájaros carpinteros? La respuesta es más sencilla de lo que parece. Sus lenguas son precisamente largas, pegajosas y poseen cerdas para ayudar a estas aves a agarrar y extraer insectos de las profundidades de los agujeros de los árboles.

La mayoría de las especies de es-

tos pájaros se alimentan de insectos y otros invertebrados que viven debajo de la corteza y en la madera de árboles (tanto vivos como muertos). Sin embargo, la familia de estas aves también se caracteriza por su flexibilidad a la hora de comer, por lo que muchas especies son omnívoras.

Los pájaros carpinteros comen hormigas, termitas, escarabajos (y sus larvas), orugas, arañas y otros artrópodos. Tampoco hacen ascos a huevos de aves, polluelos, pequeños roedores, lagartos, frutas, nueces y savia de los árboles.

¿Cómo saben los pájaros carpinteros que dentro de cierto árbol hay una cena esperándolos? Estas aves pueden escuchar sonidos desde el interior de la madera, los cuales les indican dónde será productivo empezar a hacer un agujero para encontrar a un invertebrado.

Otras estrategias de alimentación

Algunas especies utilizan medios diferentes para obtener comida. Por ejemplo, el pájaro carpinte-

ro manchado (*Dendrocopos major*) come crustáceos, moluscos y carroña, pero también visita los comederos para aves en busca de sebo y restos domésticos.

¿Los pájaros carpinteros comen madera?

Por mucho que veas a los pájaros carpinteros picoteando y martillando los árboles, esto no quiere decir que coman madera. Por el contrario, están buscando comida y también lo hacen como un método de comunicación, entre otras cosas.

Sin embargo, este constante picoteo y la capacidad magnífica de excavar les permite a algunas de estas aves alimentarse no solo de insectos, sino también de la savia de los árboles. Esta es una fuente importantísima de nutrientes. Los pájaros más conocidos por alimentarse de esta manera son los chupasaves, el pájaro carpintero bellotero (*Melanerpes formicivorus*) y el carpintero de cabeza blanca.